

**FINANCIERA DESYFIN, S.A.**

Información Financiera requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

**Estados Financieros**

30 de Setiembre de 2020

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2020

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

Financiera Desyfin, S.A. (en adelante “la Financiera”) fue autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia General de Entidades Financieras, en la Sesión 87-98, Artículo No.11, celebrada el 24 de febrero de 1998, para funcionar como entidad financiera no bancaria e inició operaciones como tal el 1 de junio de 1998, de conformidad con la resolución No. 275 del 29 de mayo de 1998, de esa dependencia.

Las actividades de Financiera Desyfin, S.A., como entidad financiera no bancaria, constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica, se encuentran reguladas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, y además está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) y de la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”). Sus operaciones consisten en el otorgamiento de préstamos, descuento de facturas, emisión de garantías, captación de recursos por medio de certificados de inversión y otras captaciones a la vista, cartas de crédito, compra y venta de moneda extranjera y demás operaciones.

Financiera Desyfin, S.A. completó los requisitos para participar en el mercado cambiario, según fue comunicado por el Banco Central de Costa Rica mediante Nota DOF-30-2007 del 25 de enero de 2007.

Financiera Desyfin, S.A. se encuentra constituida como una sociedad anónima domiciliada en la República de Costa Rica. Sus oficinas centrales se ubican en San Pedro de Montes de Oca, de la Rotonda de Betania, 150 metros este, en la provincia de San José.

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera contaba con una agencia central y cinco sucursales, tiene dos cajeros automáticos bajo su control.

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera cuenta con 159 empleados.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

*i. Declaración de conformidad*

Los estados financieros adjuntos de la Financiera han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Con base en el transitorio I del Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de información Financiera” aprobado en setiembre 2018, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del año 2020 no se requiere en forma comparativa, así como todos los efectos de la implementación de dicho Reglamento deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados, lo anterior debido a que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha derogado, modificado y emitido normas e interpretaciones, las cuales han tenido efectos importantes para el registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera de las entidades reguladas; cambios que no se habían incorporado en la base contable CONASSIF aplicable a los sujetos supervisados. Por lo anterior y en el marco de la globalización, era fundamental la estandarización del lenguaje contable para la elaboración de estados financieros, por lo que se hizo necesario actualizar la base contable aplicable mediante el Acuerdo SUGEF 30-18, en la normativa a los entes regulados a las NIIF, con el fin de garantizar la comparabilidad de la información financiera de las entidades, grupos y conglomerados financieros nacionales dentro del Sistema Financiero Nacional y el ámbito internacional.

*ii. Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los activos clasificados como al valor razonable con cambios en otro resultado integral, los cuales son reconocidos a su valor razonable.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, y moneda funcional de la Financiera, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de un régimen de flotación administrada. Al 30 de setiembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢600.45 y ¢606.68 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

*iii. Método de valuación de activos y pasivos*

Al 30 de setiembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢606.68 por US\$1,00. A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en UD fueron valuados a un tipo de cambio de ¢916.86 por UD 1,00.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Activos y pasivos financieros

*i. Reconocimiento*

Inicialmente, la Financiera reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Financiera se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Financiera se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

*ii. Clasificación*

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

• Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según la regulación vigente la Financiera no puede acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

La Financiera clasificará las inversiones propias de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- (i) Costo amortizado.
- (ii) Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- (iii) Valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones que se clasifiquen en costo amortizado y de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad y el marco regulatorio vigente, presentarán el valor razonable de los activos financieros, en los estados financieros intermedios y en el estado financiero anual auditado; y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados anteriormente.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Financiera toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Financiera reconoce contra resultados del año un ajuste al valor del costo amortizado.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son fuentes de financiamiento de deuda de la Financiera.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

*iii. Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Financiera determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Financiera considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes mantenidos para la venta el registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(g) Vehículos, mobiliario y equipo en uso

i. *Activos propios*

Los vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iii. Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

*iv. Activos arrendados*

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general de la Financiera, ya que esta no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(h) Activos intangibles

*Programas informáticos*

Los programas informáticos adquiridos por la Financiera son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El gasto posterior en activos de programas es capitalizado solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros integrados en el activo específico con el que se relaciona. Todos los otros gastos son registrados como gastos a medida que se incurren.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de diez años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un periodo posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros y la determinación de las vidas útiles y el método de depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso.

(m) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, y los intereses acumulados.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 31.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(o) Ingreso y gasto por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Financiera y son reconocidas cuando el servicio es brindado. Los ingresos por honorarios, comisiones y los gastos directos incrementales se consideran parte de la tasa de interés efectiva de los créditos y las obligaciones financieras, y se difieren en el plazo del activo o pasivo financiero según corresponda, bajo el método de tasa de interés efectiva. Los ingresos diferidos se reconocen en el pasivo y se difieren dentro del ingreso por comisiones. Los gastos se reconocen como otros activos y se amortizan en la cuenta de gasto correspondiente según su naturaleza.

(p) Impuesto sobre la renta

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(q) Reserva legal

De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(r) Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

(s) Acciones preferentes

El capital social preferente se clasifica como patrimonio si las acciones no son redimibles o si la redención es opción del emisor (la Financiera) y cualquier dividendo es discrecional. Los dividendos correspondientes son reconocidos como distribución de utilidades con base en la aprobación de los accionistas.

Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y preferentes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(t) (Pérdida) utilidad básica por acción

La (pérdida) utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el año.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Beneficios a empleados

(i) *Beneficios por despido o de terminación*

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

A partir del 12 de febrero de 2016 la Financiera sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Financiera Desyfin y Afines ASODESYFIN, el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Los montos transferidos al fondo de Pensiones Complementarias y lo trasferido a la Asociación Solidarista se consideran adelantos de cesantía.

(ii) *Beneficios a empleados a corto plazo*

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Financiera registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Vacaciones:*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Financiera tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar para el pago de vacaciones a sus empleados.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Nota</u>	<u>Setiembre 2020</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades	4	¢ 16.455.369.673	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos financieros	5	3.450.936.608	Garantía de línea de crédito y obligaciones por reporto tripartito en 2020.
Cartera de créditos	6	7.086.958.040	Fideicomiso de Garantía de cartera con entidades financieras
Otros activos restringidos	10	421.631.182	Depósitos en garantía
		¢ <u>27.414.895.503</u>	

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Saldos:</u>	
Activos:	
Cartera de créditos	¢ 2.124.339.044
Cuentas contingentes deudoras	124.083.682
Cuentas y productos por cobrar por operaciones con compañías relacionadas	<u>10.281.797</u>
Total activos	¢ <u><u>2.258.704.523</u></u>
Pasivos:	
Captaciones a plazo	¢ 700.004.358
Otras captaciones a la vista	<u>735.130.600</u>
Total pasivos	¢ <u><u>1.435.134.958</u></u>
<u>Transacciones:</u>	
Ingresos:	
Por intereses	¢ -
Por alquileres	70.455.884
Por comisiones	27.801.400
Por otros servicios	<u>30.836.409</u>
Total ingresos	¢ <u><u>129.093.693</u></u>
Gastos:	
Gastos por obligaciones con el público:	
Por intereses sobre captaciones a plazo	¢ 47.156.956
Gastos de personal:	
Remuneraciones pagadas a principales ejecutivos y otros gastos asociados	<u>454.560.664</u>
Total gastos	¢ <u><u>501.717.620</u></u>

Al 30 de setiembre de 2020, la cartera de créditos con partes relacionadas mantiene tasas de interés entre 16% y 36,90% anual, para los préstamos en colones y con vencimientos entre agosto de 2021 y febrero de 2023; y para las operaciones en US dólares tasas de interés entre 7,00% y 29,90% anual con vencimientos entre abril de 2021 y julio de 2030.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, las tarjetas de crédito con partes relacionadas mantienen tasas de interés de 48% anual en colones y 33% anual en dólares.

Al 30 de setiembre de 2020, las captaciones a plazo con partes relacionadas, mantienen tasas de interés que oscilan entre 5,29% y 12,94% anual para los certificados de inversión en colones; y entre 3,24% y 7,18% anual para los certificados de inversión en US dólares.

El ingreso por alquiler corresponde a un contrato firmado con Arrendadora Desyfin, S.A. y Sociedad Agencia de Seguros Desyfin, S.A., por el alquiler y mantenimiento del espacio de oficinas de las compañías, las cuales se encuentran en el edificio arrendado por Financiera Desyfin, S.A.

Los ingresos por otros servicios corresponden a servicios ofrecidos por departamentos y personal de la Financiera a la Arrendadora Desyfin, S.A., por conceptos de cobros realizados por el Contact Center, análisis de crédito y elaboración de estructuras de líneas de crédito, entre otros.

Al 30 de setiembre de 2020, la cartera de crédito de Financiera, que es originada por medio de la Arrendadora Desyfin S.A, asciende a ¢38.608.015.602 y corresponde específicamente a créditos Leasing (véase Nota 6).

(4) Disponibilidades

Al 30 de setiembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Efectivo en bóveda	¢ 225.225.079
Banco Central de Costa Rica	22.291.299.731
Entidades financieras del Estado	172.218.139
Entidades financieras del país	191.487.500
Productos por cobrar asociados a disponibilidades	45.830.542
	¢ <u>22.926.060.991</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera. Al 30 de setiembre de 2020 el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢16.455.369.673 (véase nota 2).

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	124.426.671
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 22.579.387.710
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas	3.450.936.608
Productos por cobrar	<u>309.811.693</u>
	<u>¢ 26.464.562.682</u>

Al 30 de setiembre de 2020, las inversiones en instrumentos financieros restringidos ascienden a ¢3.450.936.608, y garantizan líneas de crédito (obligaciones por reporto tripartito en 2015) (véase nota 2).

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera mantiene la totalidad de sus inversiones en Costa Rica.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Emisores del país:	
Certificados de depósito a plazo emitidos por bancos comerciales del país, con tasa de interés facial que oscila entre 2,50% y 4,00% anual y vencimiento entre Diciembre 2020 y Junio 2021, con tasa de interés facial que oscila entre 1,00% y 7,77% anual y vencimiento entre Diciembre 2019 y Junio 2020, en el 2019.	1.225.063.191
Títulos de propiedad emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasa de interés que oscila entre 4,88% y 11,27% anual y vencimiento entre Febrero 2023 y Febrero 2036, con tasa de interés que oscila entre 5,06% y 10,58% anual y vencimiento entre Diciembre 2020 y Marzo 2035, en el 2019.	21.696.140.690
Títulos de propiedad emitidos por NACION, en colones, con tasa de interés entre 7,73% y 8,68% anual y vencimiento entre Marzo 2024 y abril 2025, con tasa de interés entre 7,73% y 8,68% anual y vencimiento entre Marzo 2024 y abril 2025, en el 2019.	482.239.313
Bonos de estabilización monetaria emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con tasas de interés que oscilan entre 5,24% anual, con vencimiento en Julio 2031, con tasa de interés que oscilan entre 7,36% y 9,20% anual, con vencimiento entre Noviembre 2019 y Julio 2031, en el 2019.	450.050.000
Títulos expresados en UDS, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasa facial del 1,00% anual y con vencimiento en enero 2022, tasa facial del 1,00% con vencimiento en Enero 2022, en el 2019.	1.453.442.904
Títulos emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad con tasa facial de 6,38% anual y con vencimiento en mayo 2043, tasa de interés facial de 6,38% anual y con vencimiento en mayo 2043, en el 2019.	723.388.220
Fondo liquidez Abierto emitidos por el INS SAFI a la Vista	124.426.671
	<u>26.154.750.989</u>
Productos por cobrar sobre inversiones.	<u>309.811.693</u>
	<u>¢ 26.464.562.682</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Cartera de créditos

Al 30 de setiembre, el detalle de la cartera de créditos se presenta como sigue:

Origen de la cartera de créditos

	<u>Setiembre 2020</u>
Cartera de créditos vigente	¢ 123.436.057.104
Cartera de créditos vencida y en cobro judicial	<u>13.445.996.010</u>
Subtotal	136.882.053.114
Costos Directos Incr.Asoc.Cartera	70.341.578
Ingresos diferidos Cartera Crédito	(681.559.631)
Productos por cobrar	3.382.562.462
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(4.944.915.217)</u>
	¢ <u><u>134.708.482.306</u></u>

Al 30 de setiembre de 2020, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre 8% y 38,00% anual, y entre 2% y 29.90% anual para las operaciones en US dólares.

Al 30 de setiembre de 2020, 98.274.037.508 de la cartera de créditos es originado por la Financiera y ¢38.608.015.602 es cartera adquirida a Arrendadora Desyfin, S.A.

Al 30 de setiembre de 2020, la cartera de crédito suma ¢7.086.958.040 garantiza obligaciones con entidades financieras (véase nota 2).

(a) Estimación por deterioro de la cartera de créditos

La estimación para cartera de créditos se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera, según la regulación emitida por SUGEF.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de créditos se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo inicial	¢ (5.422.937.871)
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	(935.570.943)
Disminución estimación cartera	-
Cancelación de créditos contra la estimación	1.548.903.502
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	<u>(135.309.905)</u>
Saldo final	¢ <u><u>(4.944.915.217)</u></u>

(b) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación por deterioro de los créditos contingentes se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo inicial	¢ (14.161.815)
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	(45.610.075)
Ingreso por disminución de estimación de créditos contingentes	<u>40.126.604</u>
Saldo final	¢ <u><u>(19.645.286)</u></u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Al 30 de setiembre, las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	¢ 8.216.841
Otras cuentas por cobrar	101.515.869
Impuesto sobre la renta diferido	419.596.214
Total	<u>529.328.924</u>
Menos: Estimación por deterioro	<u>(22.121.493)</u>
Cuentas y productos por cobrar – neto	<u>¢ 507.207.431</u>

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo inicial	¢ (13.833.513)
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	(48.181.050)
Ingreso por disminución de estimación de cuentas y comisiones por cobrar	39.893.070
Saldo final	<u>¢ (22.121.493)</u>

(8) Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de setiembre, los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, según se detalla a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
Bienes inmuebles	¢ 2.497.493.957
Bienes muebles	968.792.622
Menos: Estimación para valuación de bienes mantenidos para la venta	<u>(884.881.397)</u>
	<u>¢ 2.581.405.182</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre, el movimiento del saldo del costo de bienes mantenidos para la venta se presenta como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo inicial	¢ 2.985.531.517
Más: Bienes adjudicados durante el año	3.651.370.176
Menos: pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	(116.173.781)
Menos: Venta de bienes mantenidos para la venta	<u>(3.054.441.333)</u>
Saldo final	<u>¢ 3.466.286.579</u>

Por el año terminado el 30 de setiembre, el movimiento de la cuenta de estimación para bienes mantenidos para la venta se presenta como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo al inicio	¢ (1.161.983.206)
Gasto por estimación	(883.699.990)
Ingresos por disminución por disposición de bienes mantenidos para la venta	169.434.281
Liquidación de bienes adjudicados	<u>991.367.518</u>
Saldo final	<u>¢ (884.881.397)</u>

(9) Mobiliario y equipo, neto

Al 30 de setiembre de 2020, los vehículos, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	<u>Vehículo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Derechos de Uso</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢ 9.107.550	362.333.538	584.475.752	-	955.916.840
Adiciones	-	<u>13.505.450</u>	<u>41.034.217</u>	<u>1.566.096.824</u>	<u>1.620.636.491</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2020	<u>9.107.550</u>	<u>375.838.988</u>	<u>625.509.969</u>	<u>1.566.096.824</u>	<u>2.576.553.331</u>
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre 2019	834.859	288.979.466	448.752.836	-	738.567.161
Gastos por depreciación	<u>683.066</u>	<u>25.648.949</u>	<u>25.977.660</u>	<u>419.920.441</u>	<u>472.230.116</u>
Saldos al 30 de setiembre de 2020	<u>1.517.925</u>	<u>314.628.415</u>	<u>474.730.496</u>	<u>419.920.441</u>	<u>1.210.797.277</u>
Saldos, netos:					
Saldos al 30 de setiembre de 2020	¢ <u>7.589.625</u>	<u>61.210.573</u>	<u>150.779.473</u>	<u>1.146.176.383</u>	<u>1.365.756.054</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Otros activos

Al 30 de setiembre, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Cargos diferidos</u>	
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo ¢	208.491.254
Depreciación de bienes entregados en arrendamiento operativo	(131.328.313)
Costos directos diferidos asociados a créditos	-
Subtotal cargos diferidos	<u>77.162.941</u>
<u>Activos intangibles</u>	
Software	2.178.626.191
Amortización de software	(1.076.596.051)
Subtotal activos intangibles	<u>1.102.030.140</u>
<u>Otros activos</u>	
Comisiones pagadas por anticipado	-
Gastos pagados por anticipado	477.143.071
Otros activos restringidos (véase nota 2)	421.631.182
Subtotal de otros activos	<u>898.774.253</u>
Total de otros activos	<u>¢ 2.077.967.334</u>

Al 30 de setiembre, el movimiento del activo intangible se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del año	¢ 2.085.861.878
Adiciones	92.764.313
Saldo al final del año	<u>2.178.626.191</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del año	(968.914.115)
Adiciones	(107.681.936)
Saldo al final del año	<u>(1.076.596.051)</u>
	<u>¢ 1.102.030.140</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre, las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

	Setiembre 2020		
	A la vista	A plazo	Total
Con el público	¢ 14.919.238.811	96.464.226.643	111.383.465.454
Cargos financieros pagar	-	2.211.295.934	2.211.295.934
	¢ 14.919.238.811	98.675.522.577	113.594.761.388

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones con el público a plazo, generan intereses con tasas de interés que oscilan entre 3,53% y 13,06% anual para los certificados de inversión en colones; y entre 1,84% y 7,61% anual para los certificados de inversión en US dólares.

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera posee 6.860 clientes con depósitos a la vista y 888 clientes con certificados de depósito a plazo.

(12) Otras obligaciones con el público

Las otras obligaciones con el público corresponden a reportos tripartitos. La Financiera recibe fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento previamente acordado (véase notas 2 y 5).

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones con entidades

Al 30 de setiembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Captaciones a plazo:	
Entidades financieras del país	200.000.000
Total captaciones a plazo	<u>200.000.000</u>
Préstamos por pagar a plazo:	
Entidades financieras del país	4.896.844.390
Entidades financieras del exterior	14.140.349.009
Entidades no financieras del exterior	35.003.385.935
Gastos diferidos cartera propia	(513.431.981)
Total obligaciones a plazo	<u>53.727.147.353</u>
Cargos financieros por pagar	617.843.123
	<u>¢ 54.344.990.476</u>

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones con entidades financieras del país en colones, generan intereses de 4,00% y 10,00% anual y las operaciones denominadas en US dólares generan intereses de 6,25% anual.

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones con entidades financieras del exterior generan tasas de interés entre 8,45% y 8,60% anual para las operaciones en colones, y para las operaciones en US dólares oscilan entre 5,00% y 6,00% anual.

Al 30 de setiembre de 2020, las obligaciones con entidades no financieras del exterior generan tasas de interés que oscilan entre 8,50% y 10,75% anual para las operaciones en colones, y para las operaciones en US dólares entre 3,64% y 8,50% anual.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento de las obligaciones con entidades financieras

Al 30 de setiembre, el vencimiento de las obligaciones con entidades financieras se detalla como sigue:

	Setiembre 2020			
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Entidades no financieras del exterior	Total
Menos de un año	¢ 716.139.471	6.755.603.027	14.044.675.389	21.516.417.887
De uno a dos años	976.157.289	3.998.176.101	7.105.959.192	12.080.292.582
De dos a tres años	841.625.088	2.026.690.375	9.938.236.817	12.806.552.280
De tres a cinco años	2.562.922.542	1.292.683.459	2.549.484.537	6.405.090.538
Más de cinco años	-	67.196.047	1.365.030.000	1.432.226.047
	¢ <u>5.096.844.390</u>	<u>14.140.349.009</u>	<u>35.003.385.935</u>	<u>54.240.579.334</u>

(14) Provisiones

Por el año terminado al 30 de setiembre, el movimiento de la cuenta de provisiones se detalla a continuación:

	Setiembre 2020
Saldo inicial	¢ 92.049.763
Provisiones efectuadas	211.988.747
Provisiones utilizadas	(113.927.193)
Saldo final	¢ <u>190.111.317</u>

(15) Otras cuentas por pagar diversas

Al 30 de setiembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Setiembre 2020
Aportaciones patronales	¢ 41.079.980
Impuestos retenidos	93.299.907
Aportaciones laborales retenidas	16.285.258
Depósitos por distribuir	575.293.315
Otros	379.251.201
	¢ <u>1.105.209.661</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los depósitos por distribuir corresponden a pagos recibidos de terceros para la cancelación de facturas que conforman las operaciones de factoraje, que al 30 de setiembre, no fueron imputados a las cuentas definitivas de la cartera.

(16) Obligaciones subordinadas

Al 30 de setiembre, el saldo de obligaciones subordinadas se detalla como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>Setiembre 2020</u>
The Norwegian Investment Fund for Developing Countries	¢ 242.672.000
Sustainability-Finance-Real Economies SICAV-SIV	1.820.040.000
Triple Jump	1.820.040.000
Triodos Investment Management	3.033.400.000
CCP INCOFIN	1.213.360.000
	<u>¢ 8.129.512.000</u>

La Financiera suscribió un contrato con el Fondo Noruego de Inversiones para Países en Vías de Desarrollo (Norfund), una compañía de capital privado, propiedad del Gobierno de Noruega, por un monto de US\$2.000.000, recursos que serán destinados al financiamiento de la pequeña y mediana empresa (PYMES) costarricense. Se trata de una deuda subordinada a nueve años plazo, tasa anual de 8,5% durante el plazo del préstamo. Los recursos quedaron disponibles una vez que el acuerdo se ratificó por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante oficio SUGEF 3831-20118961 del 25 de noviembre de 2011. Al 30 de setiembre de 2020 el saldo corresponde a ¢242.672.000.

La Financiera adquirió un contrato con el fondo Sustainability-Finance-Real Economies SICAV-SIV administrado por MicroVest por un monto de US\$3.000.000 a un plazo de 7 años y a una tasa anual del 8,5%. Los recursos quedaron disponibles una vez que el acuerdo se ratificó por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SUGEF-3322-2015 del 24 de noviembre de 2015. Al 30 de setiembre de 2020, el saldo corresponde a ¢1.820.040.000.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el mes de abril 2016, se desembolsó la deuda subordinada por el fondo Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund y Triodos Fair Share Fund administrado por Triodos Investment Management por un monto de US\$5.000.000 a un plazo de 9 años y a una tasa anual del 8,5%. Los recursos quedaron disponibles una vez que el acuerdo se ratificó por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SUGEF-968-201601140 del 16 de marzo de 2016. Al 30 de setiembre de 2020, el saldo corresponde a ¢3.033.400.000

En el mes de marzo de 2017, la Financiera recibió un desembolso de deuda subordinada con Triple Jump mediante un contrato suscrito con el fondo ASN-Novib Microkredietfonds representado por su propietario legal Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V., una empresa pública de responsabilidad limitada, constituida y existente bajo el régimen jurídico de los Países Bajos, por un monto de US\$3.000.000 a 7 años plazo y a una tasa del 8,50% anual, aprobado por la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SGF-0684-2017 del 23 de febrero de 2017 momento en el cual los recursos quedaron disponibles. Al 30 de setiembre de 2020, el saldo corresponde a ¢1.820.040.000.

En el mes de diciembre de 2018, la Financiera recibió un desembolso de deuda subordinada mediante un contrato suscrito con INCOFIN CVSO CVBASO, entidad constituida de conformidad con las leyes y registrada debidamente según Registro de Comercio de Gante, Bélgica, por un monto de US\$ 2.000.000, a 7 años plazo y a una tasa del 8,50% anual, aprobado por la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SGF-0122-2019 del 17 de enero de 2019, momento en el cual los recursos pasaron de la cuenta de obligaciones financieras al cierre de diciembre 2018, a ser registrados en la cuenta de deuda subordinada hasta ese mes de recibida dicha aprobación. Al 30 de setiembre 2020 el saldo corresponde a ¢1.213.360.000

Las deudas subordinadas corresponden a deudas a plazo que cumplen con las características establecidas en el Acuerdo SUGEF 3-06, artículo No.7, inciso k). Por tales motivos éstas deudas subordinadas se reflejan como parte del capital secundario para el cálculo de la suficiencia patrimonial.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Por el año terminado al 30 de setiembre, la diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 371.213.183
Más:	
Gastos no deducibles	27.544.538
Menos:	
Retenciones en renta de inversiones	<u>(140.351.621)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 258.406.100</u>

El 4 de diciembre de 2018, se publica en el diario oficial La Gaceta No. 202, la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” en la cual en su Título II “Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades” se reforma el artículo No.1, de la Ley No. 7092 “Ley de Impuesto sobre la Renta” establece que los ingresos que estén sujetos a una retención que sea considerada como impuesto único y definitivo, el monto retenido se considerará como un pago a cuenta de este impuesto, por ende, la retenciones a los títulos de inversión al valor razonable con cambios en otro resultado integral que negocia la Entidad en el mercado financiero se considerarán como tales, y que serán aplicados al impuesto por pagar al cierre fiscal del presente año.

Al 30 de setiembre el impuesto de renta diferido pasivo es atribuible a la ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral. El impuesto de renta diferido activo es atribuible a la pérdida no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Setiembre 2020		
	Activo	Pasivo	Neto
Valuación de inversiones	¢ 419.596.214	(7.899.656)	411.696.558

Al 30 de setiembre, un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo es como sigue:

	Setiembre 2020
Saldos al inicio del año	¢ 224.488.023
Efecto por cambio en el valor razonable de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral reconocido en el patrimonio	195.108.191
Saldo al final del año	¢ 419.596.214

Al 30 de setiembre, un detalle del movimiento del impuesto sobre renta diferido pasivo es como sigue:

	Setiembre 2020
Saldos al inicio del año	¢ 18.519.858
Efecto por cambio en el valor razonable de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral reconocido en el patrimonio	(10.620.202)
Saldo al final del año	¢ 7.899.656

(18) Patrimonio

(a) Capital social

Al 30 de setiembre de 2020, el capital social común autorizado de Financiera Desyfin, S.A. está representado por 9.692.237 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1.000 cada acción, para un total de ¢9.692.237.000.

Al 30 de setiembre de 2020, el capital preferente autorizado de Financiera Desyfin, S.A. está representado por 9.822 acciones preferentes, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de US\$1.000 cada acción, para un total de US\$9.822.000 equivalentes a ¢5.041.930.500.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las acciones preferentes se distribuyen de la siguiente manera: 2.000 acciones de la serie E, 1.446 acciones de la serie F, 2.000 acciones de la serie G, 376 acciones de la serie H y 4.000 acciones de la serie I, para un total de capital preferente de ¢5.041.930.500.

Las acciones preferentes son títulos seriados, con un valor nominal de US\$1.000 cada uno, con un dividendo discrecional, variable, pagadero vencido trimestralmente, no acumulativo, sujeto a las utilidades disponibles de la Financiera a la fecha.

La serie E de acciones es por todo el plazo social de la Financiera, sin vencimiento, cuyo dividendo no acumulativo equivale a la tasa de interés Prime a 6 meses aplicable más 400 puntos básicos, con una tasa mínima del 8% anual y una máxima del 10% anual. Los dividendos son pagaderos trimestralmente en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La serie F de acciones preferentes, también son por todo el plazo social de la Financiera, sin vencimiento, con un dividendo no acumulativo equivalente a la tasa de interés Prime a 6 meses aplicable, con una tasa mínima del 7% anual y una máxima del 9% anual. Los dividendos son pagaderos trimestralmente en los meses de agosto, noviembre, febrero y mayo de cada año.

La serie G de acciones preferentes fue emitida el 7 de julio de 2008, sus características son: emisión perpetua por todo el plazo social de la Financiera, sin vencimiento, tendrán un dividendo no acumulativo equivalente a la tasa de interés Prime a 6 meses aplicable, con una tasa mínima del 8% anual y una máxima del 10% anual; con posibilidad de redención anticipada después de dos años de compra a criterio de la Financiera. Los dividendos son pagaderos trimestralmente en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La serie H de acciones preferentes fue emitida el 20 de noviembre de 2009, sus características son: emisión perpetua por todo el plazo social de la Financiera o redimibles a opción del emisor, con un dividendo preferente no acumulativo fijo del 10% anual, pagadero trimestralmente de forma vencida en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La serie I de acciones preferentes fue emitida el 19 de junio de 2012, sus características son: emisión acción preferente nominativa y no acumulativa por todo el plazo social de la Financiera, con un dividendo preferente no acumulativo, pagadero trimestralmente de forma vencida, igual a la tasa de interés Prime +3, a seis meses vigente a dos días antes de la fecha de pago de los dividendos, variable conforme lo determine el mercado financiero, pero tendrá un dividendo máximo (techo) de un 10% anual, y un mínimo (piso) de 8% anual.

Sobre las acciones preferentes, la Financiera no tiene ninguna obligación contractual de liquidar estas acciones en efectivo ni entregar otro activo financiero para su liquidación. Además, no existe una obligación de entregar sus propias acciones para liquidar las acciones preferentes emitidas. Los dividendos y la redención de las acciones quedan a discreción de la Financiera.

(b) Incremento del capital social

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera ha recibido aportes patrimoniales en efectivo por ¢256.267.450. Estos aportes forman parte del capital preferente y ¢320.000.000 aportes de socios y se encuentran como aportes patrimoniales pendientes de capitalizar.

(c) Dividendos

Durante el año 2020, la Financiera ha distribuido dividendos sobre acciones preferentes por un monto de ¢ 352.368.274.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan los pagos de dividendos sobre acciones preferentes 2020:

Fecha (año 2020)	Serie	Acciones pagadas	Dividendo promedio por acción	Total
07 de enero	G	2.000	11.527	23.054.800
20 de enero	E	2.000	11.668	23.335.236
07 de febrero	F	1.888	10.224	19.303.609
20 de febrero	H	376	14.373	5.404.342
19 de marzo	I	4.000	11.395	45.579.200
07 de abril	G	2.000	11.502	23.004.800
20 de abril	E	2.000	10.605	21.210.462
07 de mayo	F	1.888	10.093	19.056.041
20 de mayo	H	376	14.362	5.400.300
07 de junio	J	10	11.269	112.688
19 de junio	I	4000	11.592	46.369.600
07 de julio	G	2.000	11.716	23.431.600
20 de julio	E	2.000	11.690	23.380.800
07 de Agosto	F	1.904	10.433	19.864.384
20 de Agosto	H	376	14.946	5.619.508
07 de setiembre	J	10	12.010	120.104
19 de setiembre	I	4000	12.030	48.120.800
				¢ 352.368.274

(d) Reserva legal

Durante el año 2020, los estados financieros no incluyen la asignación de la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2019, se asignó reserva legal de ¢55.947.149. Esta asignación cesará cuando dicha reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(e) Valuación de inversiones

Para el año 2020 la pérdida por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral acumulado y la variación anual del año fue de ¢765.431.316

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad (pérdida) básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas. Por el año terminado el 30 de setiembre, el detalle de la utilidad (pérdida) básica por acción es como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Utilidad (pérdida) neta	¢ 1.237.377.277
Utilidad (pérdida) neta disponible para los accionistas comunes	851.439.304
Promedio ponderado de acciones (denominador)	<u>9.692.237</u>
Utilidad (pérdida) por acción común	¢ <u><u>87.85</u></u>

(20) Cuentas contingentes

La Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 30 de setiembre, la Financiera mantiene compromisos como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Garantías emitidas por cuenta de la Financiera (avales)	¢ 1.822.255.476
Garantías de cumplimiento	10.007.970.093
Garantías de participación	3.542.958.380
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	<u>3.244.113.131</u>
	¢ <u><u>18.617.297.080</u></u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Otras cuentas de orden

Al 30 de setiembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 187.424.349.534
Documentos por cobrar	16.205.727.346
Documentos de respaldo	9.895.895.131
Créditos castigados	10.531.272.228
Productos en suspenso	477.177.159
Acciones preferentes	1.096.613.433
Gastos financieros no deducibles	91.815.125
Bienes mantenidos para la venta	215.465.156
Incidentes de riesgo	20.462.347
	<u>¢ 225.958.777.459</u>

La Financiera al 30 de setiembre de 2020, mantiene operaciones relacionadas con el caso de la Trocha fronteriza “Ruta Nacional 1856” cuyo monto principal de cuarenta facturas a cobrar es de ¢2.460.793.404 correspondientes a descuentos de facturas de Gobierno que han sido reestructuradas producto del atraso del pago por parte del Gobierno específicamente por el Consejo Nacional de Vialidad CONAVI.

Debido a este aspecto y tomando en cuenta la legislación de nuestro país, según lo establecido en los artículos 123 al 124 del Código Procesal Contencioso Administrativo, la Alta Administración tiene conocimiento, con base en un informe emitido al Tribunal Contencioso Administrativo por parte de un perito actuarial matemático al 20 de febrero de 2019, sobre el acumulado en intereses corrientes de cinco facturas que inicialmente están en proceso de cobro en una primera parte del total de facturas a cobrar, por un total de ¢ 2.534.573.808 y moratorios de ¢ 338.395.588, desde diciembre de 2011 hasta el cierre del 20 de febrero de 2019. De este reporte emitido por el perito matemático al 20 de febrero de 2019, se valoró la metodología utilizada por el experto a la fecha de su informe y posteriormente por parte de la Administración se calculan los intereses corrientes de estas facturas y las demás que se encuentran en proceso de cobro y que están garantizando a cartera de crédito de la “Ruta Nacional 1856”, al 30 de setiembre de 2020, cuyo monto asciende a ¢14.431.737.357, de intereses corrientes más intereses moratorios de ¢2.460.793.404, para un total de ¢16.205.727.346

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cabe mencionar que dentro de este informe pericial también existen otros rubros relacionados con daño emergente y costo de oportunidad que se espera también cobrar al Estado, con base en el artículo 125 del Código mencionado anteriormente y que la Alta Administración espera en otras instancias recuperar y hacer efectivo el cobro, sumas que al cierre de setiembre de 2020, con base en la metodología utilizada por el perito actuarial eran por daño emergente ¢1.110.215.372 y de costo de oportunidad ¢2.335.355.088, de la totalidad de las facturas que garantizan la cartera crediticia de la “Ruta Nacional 1856”.

(22) Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Por el periodo terminado el 30 de setiembre, los ingresos por inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Productos inversiones en instrumentos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1.260.351.060	¢ 442.091.889
Productos inversiones en instrumentos financieros valor razonable con cambios en resultados	2.467.030	503.956
Productos inversiones en instrumentos financieros restringidos	220.506.284	41.581.292
	¢ <u>1.483.324.374</u>	¢ <u>484.177.137</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Por el periodo terminado el 30 de Setiembre, los ingresos financieros sobre cartera de créditos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Por préstamos con otros recursos	¢ 10.403.372.894	¢ 3.542.264.753
Productos por factoraje	1.370.007.217	404.299.558
	¢ <u>11.773.380.111</u>	¢ <u>3.946.564.311</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 30 de setiembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Por captaciones a la vista	¢ 223.925.681	¢ 76.147.654
Por captaciones a plazo	5.339.424.457	1.714.848.277
Por otras obligaciones con el público	153.472	-
	¢ <u>5.563.503.610</u>	¢ <u>1.790.995.931</u>

(25) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Por obligaciones:		
Con entidades financieras a plazo	¢ 1.136.068.371	¢ 320.139.211
Otros financiamientos	1.782.615.909	601.156.408
	¢ <u>2.918.684.280</u>	¢ <u>921.295.619</u>
Deudas subordinadas	558.957.869	217.475.282
	¢ <u>3.477.642.149</u>	¢ <u>1.138.770.901</u>

(26) Comisiones por servicios

Por el periodo terminado el 30 de Setiembre, las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Comisiones por recargos administrativos	¢ 1.277.314.060	¢ 421.079.143
Otras comisiones	28.940.974	6.460.582
	¢ <u>1.306.255.034</u>	¢ <u>427.539.725</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(27) Ingresos y gastos por diferencial cambiario y cambio y arbitraje de divisas

(a) Ingresos y gastos por diferencial cambiario:

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

Por el periodo terminado el 30 de setiembre, un detalle del resultado por diferencias de cambio, es como sigue:

	<u>Por el periodo terminado en setiembre 2020</u>	<u>Por el trimestre terminado en setiembre 2020</u>
Ingreso (gasto) neto por diferencias de cambio:		
Por disponibilidades	¢ 1.664.841.953	¢ 601.702.745
Por inversiones en instrumentos financieros	269.062.212	164.486.071
Por créditos vigentes	6.994.177.617	4.553.593.736
Por créditos vencidos y en cobro judicial	(1.908.743.340)	(933.663.912)
Por cuentas y comisiones por cobrar	27.613.430	30.321.134
Por obligaciones con el público	(3.952.614.626)	(2.463.753.913)
Por obligaciones financieras	(2.552.760.400)	(1.594.239.550)
Por deuda subordinada	188.700.795	56.698.350
Por otras cuentas por pagar y provisiones	(298.337.329)	(133.876.903)
Total ingreso (gasto) neto por diferencial	¢ <u>431.940.312</u>	¢ <u>281.267.758</u>

(b) Ingresos y gastos por cambio y arbitraje de divisas:

Como parte de las compras y ventas de divisas, se generan ingresos y gastos por los tipos de cambio de la negociación y el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Un detalle de los ingresos y gastos por cambio y arbitraje, es como sigue:

	<u>Por el periodo terminado en setiembre 2020</u>	<u>Por el trimestre terminado en setiembre 2020</u>
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas	¢ 654.565.494	¢ 161.747.282
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	(208.311.025)	(31.100.424)
	¢ <u>446.254.469</u>	¢ <u>130.646.858</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 30 de setiembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Honorarios	¢ 73.283.592	¢ 39.052.781
Timbres	112.954.152	49.177.546
Transferencias	71.010.510	24.806.578
Otros ingresos	506.437.048	112.476.724
Transferencias al exterior	8.637.370	3.673.198
	¢ <u>772.322.672</u>	¢ <u>229.186.827</u>

(29) Otros gastos de administración

Por el año terminado el 30 de setiembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en Setiembre 2020	Por el trimestre terminado en Setiembre 2020
Por servicios externos	¢ 683.677.346	¢ 242.837.615
Por movilidad y comunicaciones	79.376.563	24.390.996
Por infraestructura	653.638.943	222.570.904
Generales	465.835.178	172.263.572
	¢ <u>1.882.528.030</u>	¢ <u>662.063.087</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(30) Gastos de personal

Por el año terminado el 30 de setiembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado en setiembre 2020	Por el trimestre terminado en setiembre 2020
Sueldos, vacaciones y bonificaciones del personal	¢ 1.618.361.277	¢ 476.934.487
Cargas sociales patronales	426.751.376	125.465.235
Décimo tercer sueldo	49.056.719	45.628.582
Tiempo extraordinario	2.216.134	202.867
Preaviso y cesantía	87.534.779	24.981.893
Seguros para el personal	21.241.445	9.390.464
Capacitación	275.000	85.000
Remuneraciones a directores y fiscales	13.143.050	4.475.025
Refrigerios	6.109.467	1.453.085
Otros	15.619.814	3.998.853
	¢ <u>2.240.309.061</u>	¢ <u>692.615.491</u>

(31) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de liquidez
- (b) Riesgo de mercado, que incluye
  - (i) Riesgo de tasas de interés y
  - (ii) Riesgo cambiario
- (c) Riesgo de crédito

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Financiera está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- (d) Riesgo operacional
- (e) Riesgo de capital
- (f) Riesgo de legitimación de capitales
- (g) Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general de la Financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, por ejemplo el Comité de Riesgo, el Comité de Cumplimiento, el Comité de Tecnologías de Información, el Comité de Crédito, Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Auditoría, entre otros.

La Financiera también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

- (a) Riesgos de liquidez

El Acuerdo SUGEF 24-00 denominado Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses es la metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no cuenta con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones adquiridas con terceros en el corto plazo. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones de acuerdo a un plazo determinado.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el 2020, los indicadores de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron en niveles bastante sanos respecto al mínimo permitido para que la entidad sea calificada dentro del nivel normal de riesgo de liquidez. De acuerdo a los datos al 30 de setiembre de 2020, a un mes plazo moneda nacional ¢20.771.535.107 y moneda extranjera ¢22.815.341.806 en recuperaciones de activos, y vencimientos de obligaciones moneda nacional de ¢14.476.120.826 y moneda extranjera de ¢17.429.071.218, para una razón de 1,43 veces en colones y US dólares de 1,31 veces.

Al 30 de setiembre de 2020, a tres meses plazo moneda nacional ¢23.625.758.016 y moneda extranjera ¢30.980.993.233 en recuperaciones de activos y vencimientos de obligaciones moneda nacional de ¢23.425.779.387 y moneda extranjera de ¢32.561.496.184, para una razón de 1,01 veces en colones y dólares de 0,95 veces.

La Financiera revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Financiera revisa su calce de plazos mensualmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Riesgos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, la Financiera cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez y el riesgo de inversión. Además, se dispone de reservas de liquidez, adicionales a los encajes mínimos legales, principalmente en inversiones en títulos valores.

Cabe mencionar que mediante artículo 3, numeral 1, del acta de la sesión 5834-2018, del 20 de julio de 2018, publicado en el Alcance a la Gaceta 150 del 20 de agosto de 2018, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprueba el Reglamento para las Operaciones de Crédito en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica, mediante el cual las Entidades Financieras Solventes autorizadas por el B.C.C.R, pueden optar por créditos de apoyo de liquidez, redescuentos y otras facilidades crediticias, en caso de que sea necesario mejorar los indicadores de liquidez y que a su vez serán supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>A más de 365 días</u>	<u>Vencidos a más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>									
Disponibilidades en colones	336.971.709	-	-	-	-	-	-	-	336.971.709
Disponibilidades en moneda extranjera	297.789.549	-	-	-	-	-	-	-	297.789.549
Depósitos en BCCR en colones	6.209.137.607	739.621.032	382.972.124	564.411.802	1.932.686.232	947.403.334	435.348.967	-	11.211.581.098
Depósitos en BCCR en moneda extranjera	1.655.774.285	1.256.579.848	850.623.278	2.207.250.963	2.328.750.529	1.969.229.633	811.510.099	-	11.079.718.635
Inversiones en instrumentos financieros en colones	-	80.103.429	-	59.676.094	113.387.976	134.167	21.946.860.987	-	22.200.162.653
Inversiones en instrumentos financieros en moneda extranjera	-	124.426.671	34.742.046	497.694.288	11.383.671	737.753.214	2.858.400.139	-	4.264.400.029
Cartera de crédito en colones	66.334.818	3.426.735.122	1.498.532.869	2.160.207.728	10.626.816.723	2.133.108.597	9.858.966.035	3.151.119.057	32.921.820.949
Cartera de crédito en moneda extranjera	489.343.473	17.187.663.342	2.298.373.526	3.026.096.464	8.681.543.916	12.472.666.311	59.283.376.720	3.292.512.822	106.731.576.574
Total activos	9.055.351.441	22.815.129.444	5.065.243.843	8.515.337.339	23.694.569.047	18.260.295.256	95.194.462.947	6.443.631.879	189.044.021.196
<u>Pasivos:</u>									
Obligaciones con el público en colones	6.567.481.453	6.268.002.718	3.245.540.904	4.783.172.129	16.378.769.705	8.028.877.514	3.689.414.430	-	48.961.258.853
Obligaciones con el público en moneda extranjera	8.351.757.357	7.209.702.686	4.880.502.375	6.597.435.562	19.428.146.652	11.298.573.820	4.656.088.149	-	62.422.206.601
Otras obligaciones financieras en colones	-	171.709.746	109.294.871	811.650.656	1.858.050.794	3.984.695.713	6.557.508.141	-	13.492.909.921
Otras obligaciones financieras en moneda extranjera	-	507.399.026	1.945.361.932	1.709.125.097	2.550.419.916	6.798.095.247	27.237.268.195	-	40.747.669.413
Cargos financieros por pagar en colones	-	1.468.926.908	-	-	-	-	-	-	1.468.926.908
Cargos financieros por pagar en moneda extranjera	-	1.360.212.149	-	-	-	-	-	-	1.360.212.149
Total pasivos	14.919.238.810	16.985.953.233	10.180.700.082	13.901.383.444	40.215.387.067	30.110.242.294	42.140.278.915	-	168.453.183.845
Brecha de activos y pasivos	(5.863.887.369)	5.829.176.211	(5.115.456.239)	(5.386.046.105)	(16.520.818.020)	(11.849.947.038)	53.054.184.032	6.443.631.879	20.590.837.351

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Financiera se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

La Financiera utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VeR) para la gestión de los riesgos de mercado de su cartera de inversiones propias. La metodología utilizada corresponde a la modalidad histórica, donde se utiliza la información de precios de mercado para un periodo anterior y el cálculo refleja el riesgo de mercado ya observado. Apegándose a lo establecido en el Acuerdo 3-06 de SUGEF, se aplica la modalidad histórica con las últimas 521 observaciones, a un nivel de confianza de 95% y sobre un período de 21 días. Al 30 de setiembre de 2020, el valor en riesgo calculado por el área de Riesgo de Financiera Desyfin, S.A. es de ¢376.855.504.

(i) *Riesgos de tasas de interés*

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica del Banco Central de Costa Rica en colones y las tasas New York Prime Rate y Libor en dólares estadounidenses.

Para controlar este riesgo, la entidad ha establecido tasas ajustables en los préstamos, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Medición de la brecha de tasa de interés*

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance general, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera, presentado a la Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF), se detalla como sigue:

	<u>Total</u>	<u>0-30 días</u>	<u>31-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>361-720 días</u>	<u>Más de 720 días</u>
<u>Moneda Nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 21.946.860.988	-	-	-	-	1.453.442.903	20.493.418.085
Cartera de crédito	30.271.078.335	28.255.062.414	594.083.511	195.635.279	161.331.983	281.873.473	783.091.675
	<u>52.217.939.323</u>	<u>28.255.062.414</u>	<u>594.083.511</u>	<u>195.635.279</u>	<u>161.331.983</u>	<u>1.735.316.376</u>	<u>21.276.509.760</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	48.312.595.598	12.186.820.916	8.028.713.034	16.378.769.705	7.643.478.470	3.849.013.155	225.800.318
Obligaciones con entidades financieras	13.492.909.702	171.709.746	920.945.528	1.858.050.794	3.984.695.713	3.334.072.947	3.223.434.974
	<u>61.805.505.300</u>	<u>12.358.530.662</u>	<u>8.949.658.562</u>	<u>18.236.820.499</u>	<u>11.628.174.183</u>	<u>7.183.086.102</u>	<u>3.449.235.511</u>
Brecha activos y pasivos sensibles a tasas en moneda nacional	¢ (9.587.565.977)	15.896.531.752	(8.355.575.051)	(18.041.185.220)	(11.466.842.200)	(5.447.769.726)	17.827.274.468
<u>Moneda Extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 4.207.890.001	124.426.671	497.047.191	-	728.016.000	-	2.858.400.139
Cartera de crédito	103.768.847.566	100.922.151.414	147.772.858	194.977.848	326.290.665	804.138.713	1.373.516.068
	<u>107.976.737.567</u>	<u>101.046.578.085</u>	<u>644.820.049</u>	<u>194.977.848</u>	<u>1.054.306.665</u>	<u>804.138.713</u>	<u>4.231.916.207</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	61.057.160.267	14.196.413.710	17.544.737.937	13.361.346.652	10.898.470.465	4.318.775.124	737.416.379
Obligaciones con entidades financieras	40.747.669.632	507.399.026	7.067.179.291	2.323.016.553	5.427.504.645	10.000.200.553	15.422.369.564
	<u>101.804.829.899</u>	<u>14.703.812.736</u>	<u>24.611.917.228</u>	<u>15.684.363.205</u>	<u>16.325.975.110</u>	<u>14.318.975.677</u>	<u>16.159.785.943</u>
Brecha activos y pasivos sensibles a tasas en moneda extranjera	¢ 6.171.907.668	86.342.765.349	(23.967.097.179)	(15.489.385.357)	(15.271.668.445)	(13.514.836.964)	(11.927.869.736)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 160.194.676.890	129.301.640.499	1.238.903.560	390.613.127	1.215.638.648	2.539.455.089	25.508.425.967
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢ 163.610.335.199	27.062.343.398	33.561.575.790	33.921.183.704	27.954.149.293	21.502.061.779	19.609.021.235
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ (3.415.658.309)	102.239.297.101	(32.322.672.230)	(33.530.570.577)	(26.738.510.645)	(18.962.606.690)	5.899.404.732

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Análisis de sensibilidad*

Adicionalmente, el riesgo por tasa de interés es administrado por la Financiera a través de la sensibilización de las tasas de interés y la medición de su impacto en resultados y en el valor razonable de las carteras de tasa fija.

El impacto en los resultados se lleva a cabo con el fin de proteger los ingresos de corto plazo. Su cálculo se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos, cuya tasa se revisa a los 30 días, estén sujetos a un aumento o disminución de un +- 100 puntos base en moneda nacional y +- 25 puntos base en moneda extranjera. El análisis de la sensibilidad del aumento o disminución de la tasa de interés y su efecto en resultados se presenta a continuación:

		Efecto sobre resultados	
		2020	
		Aumento de tasa	Disminución de tasa
Inversiones en instrumentos financieros y cartera de crédito	¢	365.545.925	(48.082.446)
Obligaciones con el público y con entidades	¢	(14.796.264)	14.796.264

El efecto por sensibilización del valor razonable se mide por el impacto de una disminución o de un incremento de +- 100 puntos base en la curva de rendimiento tanto en moneda nacional como moneda extranjera, en el valor presente neto de los activos y pasivos con tasa fija. El análisis de la sensibilidad del aumento o la disminución de la tasa de interés se presenta a continuación:

		Efecto sobre el valor razonable	
		2020	
		Cambio de + 1%	Cambio de - 1%
Inversiones en instrumentos financieros y cartera de crédito	¢	434.783.201	(441.867.848)
Obligaciones con el público	¢	46.134.111	(46.196.756)
Emisiones estandarizadas	¢	164.390	(164.663)
Obligaciones con entidades	¢	121.232.047	(122.906.093)

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Riesgo cambiario*

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros. No obstante, la posición neta no es cubierta con ningún instrumento.

Al 30 de setiembre, los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		Setiembre 2020
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$	18.753.722
Inversiones en instrumentos financieros		7.037.806
Cartera de créditos (Estimación de Cartera)		175.927.304 (3.463.547)
Otros activos		151.188
Total activos		<u>198.406.473</u>
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con público		104.511.496
Obligaciones con entidades financieras		67.165.011
Otros pasivos		924.820
Obligaciones subordinadas		13.768.896
Total pasivos		<u>186.370.223</u>
Exceso de activos monetarios sobre pasivos denominados en US dólares	US\$	<u>12.036.250</u>

Las unidades de desarrollo (UD) se valúan utilizando la razón proporcionada por la SUGEVAL, que le asigna un valor a esta unidad. El efecto de la valuación de los activos denominados en UD, se registra directamente en cuentas de resultados referidas a ingresos por diferencial cambiario.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, los activos denominados en UD fueron valuados al tipo de cambio de ¢916,86 por UD1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

Al 30 de setiembre de 2020 el total de activos denominados en UD corresponden a inversiones en instrumentos financieros por UD1.709.200, para ambos años.

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera no tiene pasivos denominados en UD.

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del vencimiento de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de setiembre de 2020, se presentan a continuación:

		(En dólares estadounidenses)								
		A la vista	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
<u>Activos</u>										
Disponibilidades	US\$	490.851	-	-	-	-	-	-	-	490.851
Depósitos por encaje legal en el BCCR		2.729.238	2.071.240	1.402.095	3.638.246	3.838.515	3.245.912	1.337.625	-	18.262.871
Inversiones en instrumentos financieros		-	205.094	65.996	820.357	18.764	1.216.050	4.711.545	-	7.037.806
Cartera de créditos		806.592	28.060.428	3.663.405	4.855.892	13.919.979	20.166.758	95.687.761	5.302.942	172.463.757
Otros activos		-	11.797	5.458	5.765	17.022	17.117	88.609	5.420	151.188
<b>Total activos</b>		<b>4.026.681</b>	<b>30.348.559</b>	<b>5.136.954</b>	<b>9.320.260</b>	<b>17.794.280</b>	<b>24.645.837</b>	<b>101.825.540</b>	<b>5.308.362</b>	<b>198.406.473</b>
<u>Pasivos</u>										
Obligaciones con el público		13.766.330	11.883.864	8.044.607	10.874.655	32.023.714	18.623.613	9.294.713	-	104.511.497
Obligaciones con entidades financieras		-	836.354	3.206.570	2.817.177	4.203.896	11.205.405	44.895.609	-	67.165.011
Otros pasivos		-	69.443	72.814	57.278	177.305	189.238	358.742	-	924.820
Obligaciones subordinadas		-	1.033.895	1.084.066	852.764	2.639.746	2.817.407	5.341.018	-	13.768.896
<b>Total pasivos</b>	US\$	<b>13.766.330</b>	<b>13.823.556</b>	<b>12.408.057</b>	<b>14.601.874</b>	<b>39.044.661</b>	<b>32.835.663</b>	<b>59.890.082</b>	<b>-</b>	<b>186.370.223</b>
Brecha de activos y pasivos	US\$	<u>(9.739.649)</u>	<u>16.525.003</u>	<u>(7.271.103)</u>	<u>(5.281.614)</u>	<u>(21.250.381)</u>	<u>(8.189.826)</u>	<u>41.935.458</u>	<u>5.308.362</u>	<u>12.036.250</u>

(Continúa)

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Los riesgos de tipo de cambio son administrados por Financiera Desyfin, S.A. de tal forma que se pueda reducir el impacto en las oscilaciones de corto plazo sobre las utilidades de la Financiera. Es importante recalcar que, a largo plazo, éstas podrían verse afectadas debido a los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias, o por cambios en las decisiones económicas entre ellas la entrada de un sistema liberado del tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se materializa cuando hay un descalce entre los activos y pasivos en moneda extranjera, lo que da lugar a una posición neta en moneda extranjera. Esta posición puede ser larga cuando los activos en moneda extranjera superan los pasivos en moneda extranjera, una posición corta cuando los pasivos en moneda extranjera superan los activos en la misma moneda y una posición nula cuando ambos están igualados.

En relación con los riesgos asociados al diferencial cambiario, al 30 de setiembre de 2020, se estima que un aumento o disminución del 10% en el tipo de cambio del US dólar con respecto al colón, habría significado un aumento o disminución en el gasto por diferencias de cambio de la Financiera para el año terminado al 30 de setiembre de 2020, de ¢730.215.215 millones. La probabilidad de que el tipo de cambio baje depende de las decisiones del Banco Central de Costa Rica sobre el sistema cambiario actual.

(c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de créditos y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, la Financiera está expuesta al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera de cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

Al 30 de setiembre, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
Disponibilidades	¢ 22.926.060.991
Inversiones en instrumentos financieros	26.464.562.682
Cartera de créditos	134.708.482.306
Cuentas y comisiones por cobrar	507.207.431
Garantías otorgadas (nota 21)	18.617.297.080
	¢ <u>203.223.610.490</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta al 30 de Setiembre de 2020 el riesgo crediticio de la Financiera según la categoría de riesgo con respecto a la cartera de créditos y su medición del deterioro:

	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Cartera contingentes</u>
Cartera de préstamos evaluada individualmente con mitigador menor al monto adeudado:		
A1	¢ 79.240.627.220	14.638.954.195
A2	1.891.442.560	54.769.050
B1	10.706.003.600	161.351.398
B2	443.645.730	7.165.639
C1	569.211.341	5.263.835
C2	235.478.775	-
D	1.683.147.016	-
E	4.561.900.097	42.000.000
Total	<u>99.331.456.339</u>	<u>14.909.504.117</u>
Estimación estructural mínima requerida	<u>(4.225.118.827)</u>	<u>(20.228.383)</u>
Valor en libros	<u>95.106.337.512</u>	<u>14.889.275.734</u>
Cartera de préstamos con atraso, mitigado 100%:		
A1	¢ 1.028.877.363	-
A2	472.148.593	-
B1	254.088.742	-
B2	8.294.104	-
C1	89.853.173	-
C2	4.272.884	-
D	148.003.798	-
E	494.281.143	-
Total	<u>2.499.819.800</u>	<u>-</u>
Estimación estructural mínima requerida	<u>(20.927.310)</u>	<u>-</u>
Valor en libros	<u>2.478.892.490</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos al día, mitigado 100%:		
A1	¢ 30.523.563.741	444.099.932
A2	537.164.233	-
B1	312.236.464	19.579.900
B2	172.058.963	-
C1	3.315.298.395	-
E	190.455.178	-
Total	<u>35.050.776.974</u>	<u>463.679.832</u>
Estimación estructural mínima requerida	<u>(244.198.950)</u>	<u>(1.031.109)</u>
Valor en libros	<u>34.806.578.024</u>	<u>462.648.723</u>
Subtotal cartera de crédito neta	<u>132.391.808.026</u>	<u>15.351.924.457</u>
Productos por cobrar	3.382.562.462	-
Ingresos diferidos	(611.218.052)	-
Faltante de la estimación sobre la estimación mínima requerida	<u>(454.670.130)</u>	<u>21.259.492</u>
Valor en libros neto	<u>¢ 134.708.482.306</u>	<u>15.373.183.949</u>

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Préstamos reestructurados:*

Los préstamos reestructurados son a los que la Financiera les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Financiera ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuando total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de setiembre de 2020, las operaciones prorrogadas por primera vez corresponden a un monto de ¢839.520.981 Con respecto a las operaciones readecuadas ¢32.866.328.105

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, existen operaciones refinanciadas por  $\text{¢}6.650.554.287$  correspondientes a descuentos de facturas de Gobierno que han sido reestructuradas producto del atraso del pago por parte del Gobierno. Sobre estas operaciones refinanciadas, es opinión de los asesores legales y la Administración de la Financiera, que la probabilidad de recuperación de estos saldos es alta, debido a que existen elementos jurídicos suficientes para que la Financiera logre cobrar las sumas que le son adeudadas, así como los intereses acumulados respectivos al cierre de setiembre de 2020.

*Clasificación del deudor*

La Financiera debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ( $\text{¢}100.000.000$ ).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ( $\text{¢}100.000.000$ ).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Financiera, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito, según los parámetros establecidos en el Acuerdo SUGEF 1-05.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

*Estimación por deterioro de la cartera de crédito:*

Al 30 de setiembre de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La garantía, la cual se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.
- La morosidad.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

*Análisis de la capacidad de pago de personas jurídicas, clasificados en grupo 1.*

La Financiera debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

A. Valoración cuantitativa:

Se basa en el análisis de la información Contable-Financiera disponible.

- i. *Análisis de indicadores financieros:* Consiste en la evaluación de la situación financiera del deudor mediante el uso de indicadores financieros que miden diversos aspectos de su desempeño, por ejemplo, en las áreas de liquidez, actividad, apalancamiento y rentabilidad.
- ii. *Flujo de caja libre (FCL):* Este se define como el saldo disponible para pagar a los accionistas y para cubrir el servicio de la deuda (intereses de la deuda + principal de la deuda), después de restar las inversiones en activos fijos y las necesidades operativas de fondos.
- iii. *Proyección de información financiera:* En caso de usarse la proyección de información financiera, los supuestos utilizados deben estar claramente establecidos, estar debidamente sustentados y ser consistentes con el comportamiento histórico del deudor.

B. Valoración cualitativa:

El análisis consiste en determinar la capacidad de la alta gerencia del deudor para conducir el negocio. Usualmente se considera información sobre la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

C. Contexto sectorial:

Consiste en identificar las principales variables del sector que pueden afectar la capacidad de pago futura del deudor, y establecer consideraciones sobre el desempeño esperado de esas variables, tomando en cuenta los riesgos a los que está expuesto el deudor.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Análisis de capacidad de pago personas físicas clasificadas en grupo 1.*

Según el Acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera debe establecer los aspectos y criterios que considerarán para el análisis de la capacidad de pago de personas físicas clasificadas en el grupo 1, cuyo análisis debe considerar la estabilidad de la fuente primaria de reembolso para hacer frente a sus obligaciones financieras en el futuro, para lo cual se deben incluir las deudas actuales y las nuevas obligaciones bajo estudio. Dichos aspectos y criterios deben constar en las políticas y procedimientos de la entidad, debidamente aprobados por sus órganos de dirección.

*Análisis de capacidad de pago de deudores clasificados en grupo 2.*

Según el Acuerdo SUGEF 1-05, las Entidades debe establecer los aspectos y criterios que considerarán para el análisis de la capacidad de pago de deudores clasificados en el grupo 2, cuyo análisis debe considerar la estabilidad de la fuente primaria de reembolso para hacer frente a sus obligaciones financieras en el futuro, para lo cual se deben incluir las deudas actuales y las nuevas obligaciones bajo estudio. Dichos aspectos y criterios deben constar en las políticas y procedimiento de la entidad, debidamente aprobados por sus órganos de dirección.

*Análisis de capacidad de pago de una institución del sector público costarricense.*

Un aspecto de relevancia para evaluar la estabilidad de los flujos de fondos provenientes de una institución del sector público costarricense, consiste en la existencia de contenido presupuestario autorizado por la Contraloría General de la República, para ser destinado a la atención de sus obligaciones financieras, sobre lo cual la entidad debe disponer de la evidencia correspondiente.

*Calificación de la capacidad de pago de los deudores del grupo 1 y grupo 2.*

Consideraciones generales

La calificación de la capacidad de pago de los deudores de grupo 1 y grupo 2 debe determinarse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva o autoridad equivalente.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para estos efectos la entidad podrá contar con la escala de niveles de calificación de capacidad de pago que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia.

El nivel de capacidad de pago que la entidad asigne a cada deudor debe utilizarse en el proceso de decisión crediticia, tanto en la etapa de otorgamiento de crédito como en las etapas de seguimiento y control.

Definición de niveles de capacidad de pago

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

*Análisis del comportamiento de pago histórico*

La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o Grupo 2, debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 o 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad financiera vendedora y asignada por la entidad financiera compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La Financiera debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la Financiera juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito. Dicho porcentaje fue alcanzado de manera progresiva según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 1-05.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según el Acuerdo SUGEF 1-05, la cartera de créditos correspondiente a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores personas físicas clasificados en categorías A1 y A2, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%, este indicador se actualizará semestralmente; no obstante, la Financiera se acoge a la gradualidad planteada en el Acuerdo SUGEF 1-05, que se muestra en la siguiente tabla.

Año	Crédito hipotecarios y otros	Crédito consumo
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%
2019	40%	35%
2020	35%	30%

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posteriores al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; se encuentran sujetos a una estimación genérica adicional de 1,5%.

No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2017, se debe reservar un 1.5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

Índice de cobertura deuda: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2017.

Las estimaciones genéricas indicadas son aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable es al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%).

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación específica de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta y descubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% en la categoría de riesgo D y con un 60% en la categoría de riesgo E.

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u>
De 0 a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
De 31 a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1, 2, 3 o 4	Nivel 1 o 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2020, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢4.509.890.368. El total de la estimación contable al 30 de setiembre de 2020, sin tomar en cuenta la estimación contracíclica asciende a ¢4.944.915.217. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de setiembre de 2020, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Evaluación de la información crediticia remitida al Ente Regulador durante el año 2019

Mediante oficio SGF 382-2019, con fecha 31 de enero de 2019, la SUGEF solicitó a la Financiera un plan de acción detallado por parte de la Administración de la Entidad para evitar que se vuelvan a presentar los aspectos que provocaron la sustitución de la información contable, financiera y crediticia de marzo 2017 a octubre 2018, producto de los ajustes de cartera de crédito relacionados con los oficios SGF 2465-2016 del 18 de julio de 2016 y el oficio SGF 3068-2017, del 20 de noviembre de 2017. Con fecha 21 de febrero de 2019, mediante oficio DESYFIN 24/2019, la Financiera remite a la Superintendencia dicho plan, el cual contempla las medidas necesarias para fortalecer la calidad de la información crediticia reportada.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha de este informe y conforme al oficio anterior y otros oficios enviados por el Ente Regulador durante el 2019, sobre las revisiones de la información contable y crediticia remitida mediante ingresadores XML, la Financiera procedió a realizar los ajustes correspondientes en los estados financieros de las estimaciones de la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF 1-05 y a remitir nuevamente la información contable y crediticia conforme los ajustes realizados.

Estimación contracíclica

Al 30 de setiembre de 2020, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, dicho reglamento se encuentra vigente a partir del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

Esta estimación podrá ser desactivada para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, en tal caso, las entidades requeridas, deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contracíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contracíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos gastos más los impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica normada en el reglamento. Al 30 de setiembre de 2020, la estimación contracíclica registrada asciende a ¢429.327.820.

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos: i) Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas; rigiendo un mes después de la entrada en vigencia de la publicación en forma gradual con un 5%, el 1 de junio de 2019 de un 6% y con un 7% a partir del 1 de junio de 2020. Este cambio en la regulación implicará, transitoriamente, que en promedio el mercado complete la estimación contracíclica mínima entre 13 y 14 años, lo cual a criterio de la SUGEF no resulta excesivo y da espacio para implementar otras reformas; ii) Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores en lo referente a la *estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas* reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujó la estimación al 1.00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1.25% a partir del 1° de junio de 2019 y retomar el 1.50% a partir del primero de junio de 2020. Sobre la *estimación genérica adicional para deudores* con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospusó la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Finalmente, sobre el *cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario* consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1.50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%. El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018. Para diciembre de 2017 y setiembre de 2017, la estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, se reconocía en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2017, se debe reservar un 1.5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

Índice de cobertura deuda: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2017.

*Estimación de otros activos*

Al 30 de setiembre de 2020, la Financiera realiza la estimación de otros activos, según el Acuerdo SUGEF 1-05, las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

*Política de liquidación de crédito*

La Financiera establece la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando identifica que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, cuando está estimada al 100% o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, al 30 de setiembre, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	2020	
	Bruto	Neta
A1	¢ 125.715.827.198	124.790.271.580
A2	2.961.341.053	2.926.876.981
B1	11.579.114.412	11.233.989.204
B2	631.164.436	604.546.506
C1	3.979.626.744	3.872.887.414
C2	239.751.659	159.222.616
D	1.831.150.814	1.032.808.331
E	5.288.636.418	3.096.119.733
	¢ <u>152.226.612.734</u>	<u>147.716.722.365</u>

*Garantías*

Reales: la Financiera acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre, un estimado del valor justo de los colaterales es el siguiente:

	<u>Setiembre 2020</u>
Individualmente evaluados con estimación (incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):	
Propiedades	¢ 15.266.530.787
Muebles	2.240.497.924
Instrumentos Financieros	-
Otros (fideicomisos)	4.173.342.911
Subtotal	<u>21.680.371.623</u>
Con atraso con estimación genérica:	
Propiedades	2.766.986.342
Muebles	1.451.271.316
Instrumentos Financieros	-
Otros (fideicomisos)	233.386.902
Subtotal	<u>4.451.644.560</u>
Al día con estimación genérica:	
Propiedades	64.397.034.529
Muebles	30.324.078.931
Instrumentos financieros	2.185.921.974
Otros (fideicomisos)	15.295.724.668
Subtotal	<u>112.202.760.102</u>
Total	<u>¢ 138.334.776.284</u>

*Concentración de la cartera*

Al 30 de setiembre de 2020, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los 20 clientes o grupos más importantes tienen préstamos por un monto total de ¢26.874.041.692.

Las principales concentraciones se detallan como sigue:

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos por morosidad

Al 30 de setiembre, la cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Al día	¢ 123.438.885.746
De 1 a 30 días	6.999.535.491
De 31 a 60 días	2.518.712.734
De 61 a 90 días	1.316.402.558
De 91 a 120 días	221.336.734
De 121 a 180 días	320.983.441
Más de 181 días	2.066.196.410
	<u>¢ 136.882.053.114</u>

Cartera de créditos por tipo de garantía

Al 30 de setiembre, la cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Facturas	¢ 12.112.376.321
Hipotecaria	59.061.873.059
Fiduciaria	20.620.216.217
Prendaria	43.014.520.595
Títulos valores back to back	2.073.066.922
	<u>¢ 136.882.053.114</u>

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 30 de setiembre, la cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Agricultura	¢ 3.805.269.337
Electricidad	2.710.977.423
Transporte	4.207.885.962
Industria	4.067.471.170
Comercio	30.055.884.930
Servicios	46.407.951.970
Construcción	37.674.178.620
Otros	7.952.433.702
	<u>¢ 136.882.053.114</u>

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 30 de setiembre, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>455.782.027</u>
Préstamos morosos y vencidos sobre los que se reconocen intereses	¢ <u>11.372.519.322</u>
Préstamos en cobro judicial, 256 operaciones (1,18% de la cartera total)	¢ <u>1.617.694.660</u>

La Financiera clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan efectuado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

Inversiones por calificación

Al 30 de Setiembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2020</u>
AAA	¢ 21.946.860.989
BB	2.135.011.918
BB+	723.388.221
1+Ba3+Aa3	<u>1.349.489.861</u>
	26.154.750.989
Productos por cobrar asociados a inversiones	<u>309.811.693</u>
Valor en libros	¢ <u>26.464.562.682</u>

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Financiera, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Financiera opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Financiera.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Conducta;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal de la Financiera;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por la Financiera están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por el área de soporte de campo, por el Departamento de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Auditoría y la Junta Directiva periódicamente.

(e) Riesgo de capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las entidades financieras no bancarias, mantener un capital pagado mínimo de ₡3.394.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 30 de setiembre 2020, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Capital secundario: Se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política de la Financiera es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Financiera ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Al 30 de setiembre, el capital primario y secundario de la Financiera, según del cálculo realizado por la Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF), se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Capital primario:</u>	
Capital pagado ordinario	¢ 9.692.237.000
Capital pagado preferente	5.041.930.500
Reserva legal	55.947.149
	¢ <u>14.790.114.649</u>
<u>Capital secundario:</u>	
Ajustes por cambio en valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (765.431.316)
Aportes por capitalizar	576.267.450
Resultados acumulados ejercicios anteriores	(2.803.172.391)
Resultado del periodo	1.237.377.277
Instrumentos de deuda Subordinada	6.066.800.000
	¢ <u>4.311.841.020</u>

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

(f) Riesgo de legitimación de capitales

La Financiera está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Financiera.

La Financiera ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos de conozca a su cliente, las cuales aplican a todo el personal, el cual recibe capacitación continua sobre el anti lavado de activos así como la política de conozca a su empleado.

La Financiera realiza periódicamente una revisión de las operaciones de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para divulgar transacciones sospechosas cuando es necesario al Comité de Cumplimiento.

(g) Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Financiera.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(32) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado se muestra en la siguiente tabla:

		2020	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	<u>22.926.060.991</u>	<u>22.926.060.991</u>
Cartera de créditos	¢	<u>136.882.053.114</u>	<u>113.255.651.283</u>
Captaciones a la vista	¢	<u>14.919.238.811</u>	<u>14.919.238.811</u>
Captaciones a plazo	¢	<u>96.464.226.643</u>	<u>96.072.554.900</u>
Obligaciones financieras	¢	<u>53.727.147.353</u>	<u>50.651.366.173</u>
Obligaciones subordinadas	¢	<u>8.129.512.000</u>	<u>7.888.664.508</u>

Al 30 de setiembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2020		
		Nivel 1	Nivel 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>24.805.261.128</u>	<u>1.349.489.861</u>	<u>26.154.750.989</u>

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez se registran al costo amortizado, a pesar de ser calificados como al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	2020
Saldo inicial	¢ 8.459.173.369
Compras	6.945.133.716
Ventas	(14.054.817.224)
Saldo final	¢ <u>1.349.489.861</u>

*Estimación del valor razonable*

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración de la Financiera para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas por cobrar, productos por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable de las inversiones en valores está basado en cotizaciones de precios de mercado, utilizando la metodología del vector de precios de la sociedad denominada Provedora Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA).

- (c) Cartera de créditos

El valor razonable de la cartera de créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos por cobrar y descuentos de facturas son descontados a las tasas de interés promedio de mercado al 30 de setiembre de 2020.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Captaciones a plazo y obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés promedio de mercado al 30 de setiembre de 2020.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(33) Contingencias

Traslado de cargos con la Administración Tributaria 2012-2013

El 22 de noviembre de 2016, se recibió notificación de la propuesta provisional de regularización número 1-10-083-16-042-031-03 de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, relativos al impuesto a las utilidades de los períodos fiscales 2012 y 2013. Todos los ajustes impositivos descritos anteriormente ascienden a la suma de ¢763.450.325, más los respectivos intereses de ley, así como la multa que establece el artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios correspondiente al 50% del impuesto presuntamente dejado de pagar. El 7 de diciembre de 2016, la Financiera presentó en tiempo y forma el escrito de alegatos y pruebas en contra de la propuesta provisional de Regularización antes mencionada.

El 15 de diciembre de 2016, mediante documento No. 1-10-083-16-038-033-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite el informe sobre Alegatos presentados por la Financiera contra la propuesta provisional de regularización indicando que no estima procedente ninguno de los alegatos presentados por la Financiera, por lo que la propuesta de regularización no sufre variación alguna. En esa misma fecha se realiza el acta de audiencia final mediante documento No. 1-10-083-16-040-361-03 y en el mismo acto se hace entrega de la Propuesta de Regularización de la obligación tributaria en los impuestos y periodos antes indicados mediante documento No. 1-10-083-16-042-341-03.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con fecha 19 de diciembre de 2016, la Financiera mediante oficio manifestó su disconformidad y oposición total a la pretensión de ajuste en el Impuesto sobre la Renta de los Periodos Fiscales 2012 y 2013, contenida en la Propuesta de Regularización, documento número 1-10-083-16-042-341-03, indicando además, discrepancia con los argumentos notificados dentro de los Informes de Alegatos del Procedimiento Determinativo y Sancionatorio y darle continuidad al procedimiento mediante la emisión de los Actos siguientes, dispuestos dentro del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Posteriormente, la Dirección de Grandes contribuyentes Nacionales, mediante documento No. 1-10-083-16-123-041-03, con fecha 22 de diciembre de 2016, emite en oficio el Traslado de Cargos y Observaciones el cual puede ser impugnado mediante escrito

El 08 de febrero de 2017, se presentó un reclamo administrativo, en el que la empresa se opuso a lo determinado por el Traslado de Cargos.

El 25 de agosto de 2017, la administración notificó la Resolución Determinativa número DT10R-077-17, en la cual rechazó los argumentos de la Financiera.

Con fecha de 04 de octubre de 2017, la financiera presentó un recurso de revocatoria en contra de la resolución determinativa DT10R-077-17, emitida por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Con base en los criterios técnicos establecidos por los asesores legales y los aspectos evaluados por la Administración de la Financiera, así como los antecedentes tanto administrativos procedentes de fallos del Tribunal Fiscal Administrativo, como judicial motivo de sentencias del Tribunal Contencioso y la Sala primera de la Corte Suprema de justicia, tomados dentro de la argumentación planteada para debatir los ajustes propuestos por parte de la Administración Tributaria, se considera probable obtener un resultado positivo en dicho procedimiento, basados en el análisis particular de los ajustes y en las argumentaciones que se incluyen para cada caso en concreto. La administración se acogió a la provisión del treintaseisavo, según disposición final enviada a SUGEF 30-18, con fecha de 31 de enero de 2019.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(34) Hechos relevantes

Proceso de constitución del Grupo Financiero

La asamblea de socios de Financiera Desyfin, S.A. decidió ceder el 93,75% de su capital social para establecer una nueva compañía denominada Grupo Desyfin, S.A., a fin de proceder con la solicitud de autorización de Grupo Financiero ante la Superintendencia General de Entidades Financieras, lo anterior en cumplimiento del Acuerdo SUGEF 8-08 *Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupo y Conglomerados Financieros*.

El 22 de setiembre de 2010, se presentó ante la Superintendencia General de Entidades Financieras el oficio DESYFIN 76/2010, mediante el cual se realiza solicitud formal para conformación del “Grupo Desyfin, S.A.”, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 35, y anexo 8 del mencionado Acuerdo SUGEF 8-08.

Mediante oficio SUGEF 0136-2014-201305835 con fecha 3 de febrero de 2014, la Superintendencia comunica a la Financiera sobre el resultado de la solicitud de autorización para el cambio de composición accionaria mediante el cual los socios actuales de Financiera Desyfin permutarán acciones de “Financiera Desyfin” por acciones de “Grupo Desyfin” entidad que fungirá como sociedad controladora del “Grupo Financiero Desyfin”, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 bis de la Ley No 7472 de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor. Consecuentemente de conformidad con el criterio favorable externado por la Comisión de la promoción de la competencia (COPROCOM) y el estudio realizado por la SUGEF, dicha Superintendencia otorga la autorización solicitada por Financiera Desyfin, S.A.

Mediante oficio DESYFIN 87-2017 del 30 de junio de 2017, la Financiera solicita formalmente a la Superintendencia la autorización para la constitución de Grupo Financiero, bajo los requisitos establecidos en el Anexo No. 8 del Acuerdo SUGEF 8-08 “Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la SUGEF y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros”.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento del Oficio SUGEF SGF-3111-2017 del 17 de noviembre del 2017, mediante el cual dicho ente regulador otorgó un plazo de 10 días para presentar la documentación requerida para completar el expediente y continuar con el trámite de autorización del Grupo Financiero DESYFIN, por medio del Oficio DESYFIN 140-2017, del 29 de noviembre del 2017, Financiera DESYFIN hace entrega de la documentación que faltaba y completó el expediente.

Mediante oficios SGF 2378-2019 del 6 de agosto 2019 y el SGF 2938-2019 del 1 de octubre de 2019, la SUGEF le comunica a la Financiera sobre el proceso de revisión de la documentación proporcionada y en adición la solicitud de otra información requerida para completar y continuar con el trámite de la solicitud de autorización del Grupo Financiero DESYFIN. Es por eso que mediante oficios DESYFIN 113/2019 del 21 de agosto de 2019 y DESYFIN 136/2019 del 24 de octubre de 2019, la Financiera le responde a la Superintendencia de la información solicitada y le proporciona la documentación para completar los requerimientos de dicha gestión

Al 30 de setiembre de 2020, la Administración de la Financiera está a la espera de la resolución final del ente regulador para la aprobación respectiva de Grupo Financiero.

(35) Contratos de arrendamiento

En aplicación de la NIIF 16 “*Arrendamientos*”, con base en el Acuerdo SUGEF 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*” las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento y un activo derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. La Entidad medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Para medir el activo por derecho de uso, las entidades deben registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Financiera mantiene contratos de arrendamiento en los diferentes sectores donde están ubicadas las sucursales incluyendo oficinas centrales con diversas arrendadoras con quienes se tiene la relación de arrendamiento de 3 a 5 años prorrogables por períodos consecutivos e iguales por convenio mutuo de ambas partes. Estos contratos de arrendamiento establecen depósitos en garantía, los cuales ascienden a un monto de ¢47.481.407 en el 2020.

Por el año terminado el 30 de setiembre de 2020, la Financiera reconoció gastos por depreciación de los derechos de uso por el arrendamiento de las oficinas por un monto de ¢265.261.854 y gastos por intereses de los pasivos relacionados por ¢81.501.423, los cuales se incluyen en la cuenta de gastos administrativos y gastos financieros respectivamente.

Una estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	Monto
Menos de un año	¢ 598.361.766
De uno a cinco años	2.594.913.318
	¢ <u>3.193.275.084</u>

(36) Notas relacionadas con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias, fusionando así en un solo marco normativo, derogando el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, y quedaría derogada cualquier otras disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan en el momento que quede vigente.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Reglamento de Información Financiera rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones en sus transitorios que inician en el año 2019. Entre otros aspectos relevantes del RIF señala en relación a reexpresar los importes de moneda extranjera hacerlo a partir de 1 de enero de 2020 al tipo de cambio de venta de referencia del BCCR de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) y contabilizar las transacciones a ese tipo de cambio en el momento en que se realice. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones que se detallan más adelante.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serán incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación al Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación, así como algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF:

- (a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere que con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1° de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado anteriormente, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto por el CONASSIF, no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la SUGEF o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que en la aplicación de la NIC 27 “Estados financieros separados”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que en la aplicación de la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios”, conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones.

(k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEFE requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

El Consejo requiere que tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de la Financiera debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

(m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva.

(n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

El Consejo establece que en la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

(p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

El Consejo requiere que la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- (r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada.

(s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

El Consejo requiere que la valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada.

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada.

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15.

(y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15.

(z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

(aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida.

(bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida.

(cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

(37) Medidas adoptadas por la situación de emergencia sanitaria del COVID - 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia. En un esfuerzo de prevenir la propagación del virus, los gobiernos de varios países implementaron estrategias que restringen la reunión social y promueven el distanciamiento social tales como, cuarentenas, restricciones de viajes, cierres de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros y centros comerciales, entre otros. Como consecuencia, Financiera Desyfin S.A, ha adoptado sus procesos para brindar en la medida de lo posible los servicios a sus clientes de forma remota, con el objetivo de salvaguardar la salud y continuar con el flujo de operaciones.

FINANCIERA DESYFIN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El efecto general del brote del Coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones a nivel de la Financiera, los cuales podrían ser materiales y adversos. La Administración continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar a la Entidad y nuestro negocio en marcha.

El Gobierno de Costa Rica ha implementado en el sector financiero una directriz en la cual insta al sector a disminuir tasas de interés, extender el plazo de los créditos y prorrogar pagos, entre otras disposiciones, como gestión de ayuda focalizada en los sectores afectados por el COVID-19.

Como parte de las medidas adoptadas por Financiera Desyfin S.A., para la contención de la crisis causada por esta pandemia, se encuentran las siguientes:

- La Entidad cuenta con la infraestructura tecnológica para mantener la seguridad de la información de sus clientes, brinda soporte técnico de manera remota a todo el personal que esté trabajando de ubicaciones remotas, y de esta forma permite que el flujo de operaciones se mantenga constante.
- Se creó un Comité específico de COVID-19 con reuniones periódicas con el fin de llevar el control de la liquidez de Grupo y tomar decisiones en función de ésta.
- En conjunto con el Comité COVID-19 se analizan constantemente las acciones para mitigar el impacto que las medidas tomadas en el país puedan tener en la Entidad y se evalúa también la implementación de nuevos modelos de negocio.
- Para la Administración de la Financiera, todos los indicadores financieros se encuentran controlados y bajo riesgo normal, aunque los efectos futuros de la economía son inciertos, la Entidad ya tomó las medidas de precaución.